



H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA  
2017-2018

Asunto: Respuesta oficio de Unidad de Transparencia

La Cruz, Elota, Sin., a 10 de Agosto de 2018

L.C.C. MELISSA YANAHI AVILEZ ZAMORA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

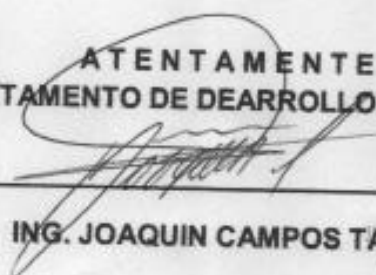
Por este conducto hago de su conocimiento la respuesta a la petición de la C. [REDACTED] quien solicitó el 01 de Agosto del año en curso, a través del MEDIO ELECTRÓNICO (INFOMEX-SINALOA), textualmente lo siguiente:

Estadísticas de animales domésticos (mascotas) aproximadas en el municipio Número de denuncias que fueron registradas durante 2017 Cuenta con reglamento a la protección de los animales y como se denomina

Ante la información solicitada le notifico que en los archivos de este departamento de Ecología no se tiene registrado la estadística de animales domésticos existentes en el municipio, así como también en el año 2017 no se registro ninguna denuncia de maltrato hacia alguna mascota; de la misma manera le comunico que no se cuenta con un reglamento de protección de animales por parte de este H. Ayuntamiento de Elota, la instancia que pudiera proporcionar un aproximado de animales domésticos es Centro de Salud quien lleva a cabo campañas para vacunación contra la rabia.

Sin otro particular reciba mi cordial saludo.

ATENTAMENTE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DEARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

  
ING. JOAQUIN CAMPOS TAPIA, DE ECOLOGIA  
LA CRUZ, ELOTA, SIN

📍 Ave. Gabriel Leyva y Lic. Saúl Aguilar Pico,  
C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa.  
☎ (696) 96 1 01 11 y (696) 96 1 02 42  
✉ micompromisoeselota@elota.gob.mx

